ACTA No. 4145.030.9.37.397	FECHA:	22 /agos/2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar Asesoría para avanzar en el diseño de la propuesta de formación de líderes (Resultados de aprendizaje finales - Revisión avance Informe), en el marco de la alianza con la Universidad Libre	LUGAR: Virtual meet.google.com/ pdq-egwc-xeq	

ASISTENTES: Liliana Cortés Orbes – contratista, Gloria Henao– Contratista, – contratista, Nohora Lucia Arias – Universidad Libre, Ver listado de asistencia.

AUSENTES:
INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:
1. Seguimiento a pendientes
2. Ajuste de resultados de aprendizaje finales
3. Propuesta Módulos iniciales de Formación a Líderes
4. Avance informe de diseño formación de líderes

DESARROLLO

1.- Seguimiento a Pendientes del Acta TRD 382

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION			
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
Hacer acta y enviar para ajuste	Liliana Cortés O	16/agos/2022	OK
Revisar y hacer ajustes al acta	Participantes	19/agos/2022	Ok
Consulta del grupo de participación social de la S.D.S ante el grupo de jurídica, sobre las interrogantes de las funciones del C.T.S.S.	Gloría Henao – Liliana Cortés	18/agos/2022	OK
Ajustar los resultados de aprendizaje cada escenario de acuerdo a las funciones escogidas	Liliana Cortés Gloria Henao Maritza	22/agos/2022	OK

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Osorio		
Avanzar en el documento sobre antecedentes, marco conceptual, situación a transformar y competencias	Liliana Cortés Gloria Henao Maritza Osorio Nohora Lucia Arias	22/agos/2022	Pendiente Marco Conceptual y Competencias
Subir y compartir drive de la estructura del informe	Nohora Lucia Arias	16/agos/2022	ok
Próxima reunión	Liliana Cortés, Gloria Henao, Maritza Osorio Nohora Lucia Arias	19/agos/2022	OK

Las profesionales de participación social realizaron la consulta la Dra. Rosemary Torres sobre las funciones actualizadas del Consejo Territorial de Salud C.T.S.S, comentando que la modificación del decreto 911 de 1996, se dio con el decreto 0866 del 2001, al respecto se toma la decisión de utilizar las funciones descritas en el último decreto, tomando las generales, se recomienda que el grupo de participación social envíe una carta al Ministerio de Salud, poniendo al tanto de la importancia de realizar la actualización de las funciones de este espacio de decisión.

2.- Ajuste de resultados y aprendizajes

Las profesionales realizaron socialización de los resultados ajustados, de esta forma se realizaron los comentarios finales para cada uno de los espacios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Juntas Directivas

FUNCIONES/ COMPETENCIAS	Integradora
2. Discutir y aprobar los Planes de Desarrollo de la Empresa social.	Elabora un presentación sobre el plan de desarrollo aprobado y la socializa en su organización.
10. Supervisar el cumplimiento de los planes y programas definidos para la Empresa Social	Propone un mecanismo de seguimiento a un plan o programa de la empresa social del estado
11. Servir de voceros de la Empresa Social ante las instancias político administrativas correspondientes y ante los diferentes niveles de Dirección del Sistema de Salud, apoyando la labor del Gerente en este sentido.	Elabora un directorio de las instancias politico administrativas y de los diferentes niveles de Dirección del Sistema de Salud.

Mesa Municipal de Mujeres

FUNCIONES/ COMPETENCIAS	Integradora
1.- Presentar propuestas y formular recomendaciones que promuevan la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de equidad de género en las Políticas Públicas Sectoriales e Intersectoriales.	Consolida un documento con una recomendación estratégica, que aportan desde su experiencia comunitaria a mejorar los derechos de la mujeres y la equidad de género.
2.-Mantener una comunicación permanente con las instancias públicas y privadas pertinentes para la materialización de los derechos de las mujeres de cualquier escenario y promover la articulación entre los mismos.	Promueve una acción de articulación para su comuna con una instancia pública o privada que difunda los derechos y equidad de género de las mujeres.
6.- Desarrollar la rendición de cuentas a la ciudadanía y promover ejercicios de control social como procesos permanentes que promuevan en lenguajes comprensibles, la interlocución y evaluación de la gestión pública de acuerdo con los intereses ciudadanos.	Elabora una presentación y la socializa en su organización, que da cuenta de los resultados de gestión de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COPACO

UNCIONES/ COMPETENCIA	Integradora
3. Presentar planes, programas y prioridades en salud a la junta directiva del organismo o entidad de salud, o a quien haga sus veces.	Elabora un documento resumen que describe una problematica de salud de la población que atiende la Empresa Social del Estado
10. Consultar e informar periódicamente a la comunidad de su área de influencia sobre las actividades y discusiones del comité y las decisiones de las juntas directivas de los respectivos organismos o entidades de salud.	Realiza una reunión anual con las organizaciones que conforman el COPACO para socializar los avances del comite y las decisiones de la junta directiva
13. Verificar que los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento se administren adecuadamente y se utilicen en función de las prioridades establecidas en el Plan de Salud de la comunidad del área de influencia del respectivo organismo o entidad.	Realiza un cuadro comparativo entre las prioridades establecidas en el plan de salud y los recursos de las diferentes fuentes de financiamiento

Comité de Ética

FUNCIONES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
3. Velar porque se cumplan los derechos y deberes en forma ágil y oportuna.	Reconoce en una demanda de un usuario sobre prestación de servicios de salud la vulneracion a los derechos en salud y propone una respuesta escrita adecuada a la situación
2. Divulgar entre los funcionarios y la comunidad usuaria de servicios los derechos y deberes en salud	Propone y desarrolla una acción informativa de manera presencial relacionada con derechos y deberes en salud orientada a la población usuaria de la institución
6.Atender y canalizar las inquietudes y demandas sobre prestación de servicios de la respectiva institución, por violación de los derechos y deberes ciudadanos en salud.	En la atención a un usuario sobre inquietudes o demandas relacionadas con la prestación de servicios de salud de la entidad analiza adecuadamente la situación y responde de manera asertiva proponiendo una correcta solución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Consejo Territorial de Seguridad Social

FUNCIONES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Asesorar a las direcciones de salud de la respectiva jurisdicción en la formulación de planes, estrategias, programas y proyectos de salud, y en la orientación de los Sistemas Territoriales de Seguridad Social en Salud para que desarrollen las políticas definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.	Establece un mecanismo para recoger información de los actores comunitarios acarca de las necesidades de la comunidad
7. Velar por la participación comunitaria estimulando la formación de alianzas o asociaciones de usuarios y comités de participación que hagan congruente la política nacional a nivel territorial.	Elabora un directorio de las asociaciones de usuarios y comites de participacion del distrito

Asociación de Usuarios

FUNCIONES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la IPS y la EPS.	Analiza los canales de comunicación con los afiliados y propone acciones de mejora en caso necesario en un documento escrito
9.Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.	Revisar el procedimiento de manejo de PQR con la ESE a fin de ajustar la articulacion con la asociacion de usuarios
11.Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras o ante las oficinas de atención a la comunidad.	Revisar y ajustar el procedimiento de eleccion de los representantes de la asociacion a la junta directiva (al interior) y su articulacion con la asociacion

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comité de Planificación (pendiente)

3. Propuesta Módulos iniciales de Formación a Líderes

La profesional de la Universidad Libre presenta la propuesta de los módulos iniciales para la formación:





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Al respecto se comentó que frente al primer y segundo tema estar de acuerdo y que es necesario que el tercer tema sea el sistema general de seguridad social, seguido por el tema de derechos y deberes y posteriormente lo correspondiente a la política de participación social y planificación en salud, que con lo que respecta al primer y segundo tema la profesional de la universidad libre realizará averiguaciones en el área de comunicaciones para que puedan apoyar en el diseño e implementación de este módulo.

4.- Avance informe de diseño formación de líderes
Se comentó que frente al informe se realizó avance en los antecedentes y la situación pedagógica a transformar, el marco conceptual y las competencias, el cual será revisado por las profesionales, realizando comentarios en el drive, el documento será presentado y trabajado en la próxima reunión.

Tareas
1.- ajusto la presentación y envía sobre los resultados finales
2.- documento varios comentarios envía nhora
3. en la próxima reunión se revisará el avance del documento

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Hacer acta y enviar para ajuste	Liliana Cortés O	23/agos/2022
Revisar y hacer ajustes al acta	Participantes	26/agos/2022
Consolidar Resultados finales	Nohora Lucia Arias	05/sept/2022
Realizar avance y revisión del documento de diseño	Liliana Cortés Gloria Henao	12/sept/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Maritza Osorio Nohora Lucia Arias	
Próxima reunión	Liliana Cortés Gloria Henao Maritza Osorio Nohora Lucia Arias	12/sept/2022

Firmas (responsables)



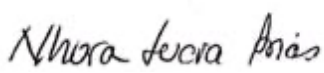
LILIANA CORTES ORBES
Contratista
Secretaria de Salud Publica



MARTIZA OSORIO
Contratista
Secretaria de Salud Pública



GLORIA HENAO TUNJO
Contratista
Secretaria de Salud Pública

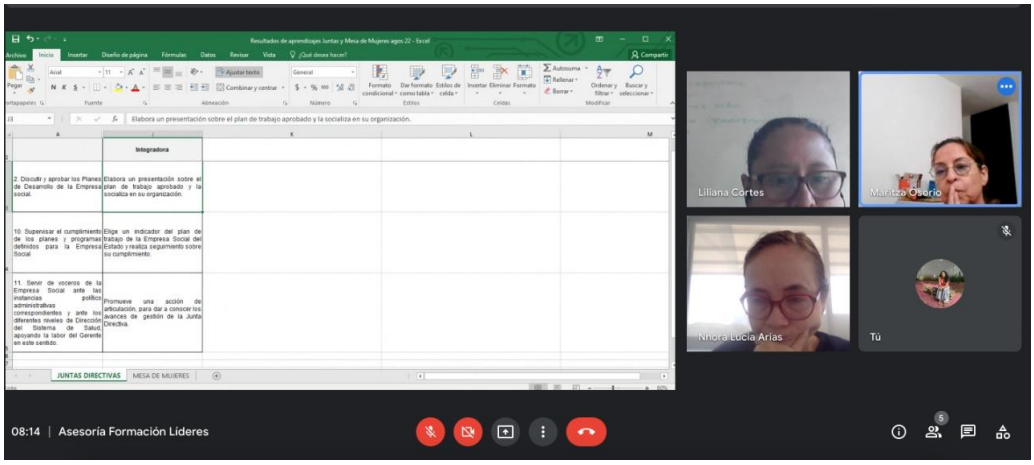


NOHORA LUCIA ARIAS
Universidad Libre

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Liliana Cortés Orbes – Contratista
Revisó: Hilda Ceballos – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Pantallazo agosto 22/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.